

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Candidatura de las derechas

- DISTRITO 1.º **D. Felipe Fuster de Puigdorffila y don José Forteza Rey.**
- DISTRITO 3.º **D. Manuel Salas y Sureda.**
- DISTRITO 4.º **D. Andrés Riera y Roca y D. Gabriel Carbonell y Magraner.**
- DISTRITO 6.º **D. Juan Bta. Font y Peña y D. Fausto Gual y Villalonga.**
- DISTRITO 7.º **D. Francisco Massanet y Andreu y don Ramón Mancebo y Piris.**
- DISTRITO 8.º **D. Guillermo Dezcallar y Montis y don Francisco Truyols y Villalonga.**

NOTA.—En los distritos 2.º y 5.º no habrá elección por haberse presentado igual número de candidatos que vacantes.

Hay que votar en conciencia

Tal vez á alguien parecieron algo aventuradas las palabras con que ayer terminamos nuestro artículo sobre las elecciones del domingo: «Hay que votar teniendo bien presente que en el día del juicio Dios nos ha de pedir estrecha cuenta del uso que habremos hecho del voto que, como ciudadanos de una nación civilizada, tenemos».

Es esto tan claro y tan obvio como la luz del día, por más que á algunos, por ignorancia ó por obcecación, tal vez se les antoje muy turbio.

El derecho á intervenir en la designación de los que nos han de gobernar, es un derecho que Dios había concedido á sus criaturas racionales muchísimos siglos antes que se escribiese en ningún código humano, muchísimos siglos antes de existir, no ya las leyes españolas vigentes que nos reconocen tal derecho, sino la misma nación española; como que es un derecho natural del hombre, es decir, concedido por Dios al hombre, al criarle. De modo que ese derecho á intervenir los ciudadanos en la designación de sus gobernantes es una conquista moderna tan antigua como el hombre.

Siendo, pues, un derecho que Dios concede, hemos de usar de él conforme á razón; usando bien de él, hemos de merecer premio; usando mal, hemos de merecer castigo. Para eso nos concede Dios los derechos, para que, usando bien de ellos, nos ganemos la recompensa prometida á los que obren el bien; y usando mal, es decir, abusando, nos hagamos merecedores del castigo señalado á los que obren el mal.

Por lo mismo, si usamos bien del derecho de votar, Dios nos lo premiará; y si usamos mal, Dios nos lo demandará, nos lo castigará.

¿Quién duda que hará un uso malo, punible, del voto, el que vote á un enemigo de Dios, de la Santa Fe, de la Iglesia? ¿Quién duda que hará un uso malo, puni-

ble, del voto, el que,—tratándose, como se trata ahora, de averiguar si la opinión pública está á favor ó en contra de la política anti-revolucionaria, simbolizada hoy por hoy en España por Maura, simbolizada en las presentes elecciones por los candidatos de la coalición de las derechas, en oposición á los de las izquierdas,—vote en contra de esa política y por lo mismo á favor de la política contraria, la política del bloque liberal, conglomerado monstruoso de liberales, demócratas radicales, republicanos-jacobinos, socialistas, anarquistas y enarboladores de la infame bandera en cuyos pliegues neñando se lee: *Catal, robad, incendiad, violad las Virgenes del Señor?*

¿Que muchos de los candidatos de la coalición de las izquierdas que van á votarse el domingo, no enarbolan esa bandera criminal, que abominan de la revolución antisocial y que quieren el orden, y hasta son excelentes personas, merecedoras de toda consideración?

No lo dudamos, y nos complacemos en reconocerlo y proclamarlo.

Pero ese buen concepto en que los tenemos, es en cuanto se los considere individualmente, como tales caballeros particulares; mas como candidatos de la coalición de las izquierdas, tal como se formó esa coalición, dadas sus circunstancias en la política actual española, como tales candidatos de esa coalición, formada para combatir á sangre y á fuego la política anti-revolucionaria, representada por Maura durante el último período de su Gobierno, como tales candidatos de esa otra política, contraria á la causa de la Religión y de la Patria, son para nosotros reprobables, y hay que combatirlos con todas nuestras fuerzas, quemando contra ellos hasta el último cartucho; no precisamente por lo que son algunos de ellos individualmente considerados, sino por lo que representan, por lo que simbolizan y personifican: el odio, la guerra á la política anti-revolucionaria, la única que consideramos salvadora hoy y siempre para España.

Por todo cual, terminamos estas cortas líneas, diciendo:

Hay que votar el próximo domingo en conciencia; teniendo muy presente que del uso que hagamos del voto tendremos que dar á Dios estrecha cuenta el día del juicio.

Y ¿quién no comprende que no se puede jugar con la Justicia Divina?

¡Ojo avizor, pues, con el uso del derecho de votar!

LO DE MARRUECOS

Ló que hay que hacer

El autorizado periodista D. Gonzalo de Reparaz ha escrito un artículo sobre lo que ha de hacer España en Marruecos. Concreta su opinión en las siguientes conclusiones:

1.º Asegurar la paz de los territorios ocupados de modo que los que viven á la sombra de nuestra bandera no puedan ser molestados por los fronterizos.

2.º Tratar al indígena como á un hermano menor al que hay que corregir con severidad, pero sin odio, y al que se le debe justicia y respeto en su religión y costumbres. Es esencial que, en todos los órdenes de la vida, así en el material como en el moral, el moro sometido á España se sienta más feliz, más tranquilo, más digno que el no sometido. Por este procedimiento haremos sin sangre y sin gastos grandes conquistas.

3.º Transformar la policía indígena en ejército colonial.

De esta manera asociemos á nuestra causa muchos miles de familias, nos ahorraremos muchos millones, y estaremos mejor preparados para futuros (é inevitables) sucesos.

4.º Estudiar el clima, el suelo y el subsuelo; hacer el catastro de los terrenos adquiridos, y saber cuáles son los disponibles para un principio de colonización española; conocer la organización de la propiedad indígena, la manera de transmitirse ésta, el valor de la misma, el estado de la agricultura, los usos locales, etc. Si no estudiamos todo esto, y otras muchas cosas mas andaremos á ciegas y daremos grandes tropezones.

5.º Construir puertos y ferrocarriles lo antes posible.

6.º Crear toda una enseñanza hispano-árabe encaminada á formar una clase social indígena de espíritu español, y preparada para los oficios y profesiones que ha de ejercer.

7.º Crear el instrumento administrativo y de gobierno que ha de funcionar en Africa. No tenemos personal apto. No podemos tampoco improvisarlo. La función existe; el órgano ni siquiera está en preparación. De aquí pueden seguirse males gravísimos. ¡No quiera Dios que se repita en la paz lo que ya hemos visto en la guerra!

Nota política

El redactor político de *La Vanguardia* en Madrid dice lo siguiente:

«Los optimismos que en los centros oficiales apuntaban respecto al resultado de las próximas elecciones municipales, no han influido en el medio ambiente político, pues sigue la desconfianza respecto de la estabilidad del gobierno.

Es una incógnita que no tardará mucho en despejarse y sólo entonces se podrá pensar en la resolución que adopte el señor Moret.

Lo único que se ve claro es la actitud de los mauristas, que al ver que nada hace la actual fracción del partido liberal para que desaparezca la actitud de agravio, siguen cruzados de brazos sin poner el más pequeño puntal para sostener la situación. Es más; puede afirmarse que sus deseos serían que desapareciera y entrara en el gobierno la derecha del partido liberal representada por los monárquicos, presidiendo cualquiera de ellos, Montero Ríos ó Weyler, siempre que en el ministerio de la Gobernación, y como inspirador de la política que hubiera de seguir, figurase el señor García Prieto.

Las razones en que se fundan para darle entonces todo al olvido, no están desprovistas de fundamento.

Los que militan en ese grupo, durante el tiempo que mandaron los conservadores, guardaron una correcta actitud, pues no solo no tomaron parte en el famoso mitin del bloque, sino que echaron de su lado al diputado señor Portela que había asistido á uno de ellos y más tarde su jefe oficialmente censuraba la conducta del señor Moret al firmar en unión de socialistas y republicanos un manifiesto dirigido al gobierno.

Pero aun dando todo esto por bueno tendríamos que pensar como el poeta, que el cambiar de postura solo es cambiar de dolor porque lo que no va en lágrimas va en suspiros. ¿Cuál sería entonces la actitud de los de hoy con sus allegados, gobernantes mañana, si lo eran por una imposición de tal naturaleza?

Decididamente no brillaría por su cordialidad y contra ellos se concitaría la ira de republicanos y socialistas que han visto en la elevación al poder del señor Moret un triunfo de carácter personal.

Las Cortes, pues, apenas si podrían funcionar aunque en las elecciones generales se apretasen las clavijas todo lo posible para traer una mayoría algo homogénea y unas oposiciones un tanto complacientes, porque con unos cuantos discursos y muchos descontentos su vida parlamentaria estaría no solo constantemente amargada, sino imposibilitada tal vez.

El recurso de ir tirando sin reunir las Cortes no cabe en este caso, pues antes del primero de enero de 1911 tienen que estar aprobados los presupuestos ya que ahora no pueden votarse para el año próximo y habrá que prorrogar por decreto los vigentes.

Honradamente pensando cabe suponer que si los hechos tuviesen efecto retroactivo ó pudiesen verificarse segunda vez, el presidente del Consejo no se hubiera precipitado á pedir el poder; y cuando la situación económica estuviese legalizada, sin violencia de ninguna clase, llegaría al gobierno con plena autoridad, pues el señor Maura, después de haber confesado, como hizo en el Congreso, su fracaso en lo que afecta á la incorporación de los partidos catalanes á la política general de España y viendo la imposibilidad de convertir en ley el proyecto de régimen local, se hubiera apresurado á dejar el poder.

Por cualquier lado, pues, que se

mire el problema, la solución es difícil porque existe un mal de origen.

Tal vez no sea el más culpable el señor Moret, que obró empujado por los demás, pero en la vida ocurre frecuentemente que aquel que da el pecho y se pone en la brecha, es el primero en sufrir las consecuencias.»

Curiosidades

El diputado descalzo

Cuando al abrirse la Duma parte de los diputados rusos comparecieron con sus trajes y blusas de trabajo, que conservaron durante las sesiones sucesivas, fueron el blanco de muchas burlas. Pero, posteriormente, los de la Duma se vieron sobrepujados por el diputado agrario Pikkole de Finlandia, quien se presentó descalzo en la apertura de la Dieta.

—Pikkole, olvida usted el calzado—le gritaron los vecinos, cuando baston en mano se marchaba á la estación para tomar el tren para Helsingfors.

—¿Calzado? En verano no llevo botas.

—Pero presentarse en la Dieta descalzo...

—Me figuro que los de la Dieta no estarán sentados sobre hielo sino en un local abrigado, de modo que no me hace falta calzarme, contestó el buen Pikkole.

En efecto, en apariencia, el calzado resultaba superfluo en el salón de sesiones de la Dieta. El suelo estaba cubierto de paño y delante del asiento ocupado por el senador que revisó los poderes de Pikkole, había una magnífica alfombra; ¡por qué necesitaba, pues, Pikkole el calzado que solo solía llevar en invierno?

Pero los reporteros de los periódicos finlandeses demostraron desde el primer momento el mas vivo interés por las extremidades descalzas de Pikkole, y al cabo de muy pocos días Finlandia supo que el diputado Pikkole no tenía calzado, ya que si lo tuviera se lo hubiera puesto. Esta cuestión preocupó en primer lugar á las compatriotas del descalzado diputado, y se pusieron á hacerle medias. Los zapateros no querían quedarse atrás y fabricaron botas de todos tamaños y colores para Pikkole. A los pocos días empezaron á recibirse en la Dieta paquetes y mas paquetes á nombre de éste, sin que él se diera la pena de usar siquiera un solo par de botas de los muchos que se le enviaron de todos los puntos de Finlandia. Al fin, la cancellería de la Dieta parecía un almacén de calzado y de artículos de punto.

—Señores— exclamó desesperado una tarde el secretario—; señores, acabemos. Tomémonos vacaciones, si no, nos vamos á ahogar en este mar de medias y zapatos.

Pikkole—dijeron á éste en tono suplicante los demás diputados—Pikkole, cácese.

Pero Pikkole no se dejó ablandar; la Dieta se fué de vacaciones, sin que él se hubiera puesto calzado, y últimamente volvió á presentarse en Helsingfors descalzo, á fin de seguir del mismo modo las sesiones venideras de la Dieta. En vista de esta actitud, la prensa tomó el acuerdo de suprimir su nombre en todos los resúmenes de las sesiones, y de reemplazarlo por el signo «§», porque Pikkole en finlandés quiere decir «párrafo».

La dote de las telefonistas de Londres

Las centrales de telefonos de Londres pierden anualmente gran número de empleadas por contraer éstos matrimonio. La telefonista londinense, que tiene algunos miles de colegas, recoge fácilmente entre éstas una buena dote. Durante el año circulan en las centrales de Londres listas de suscripción en favor de telefonistas que van á casarse. La cuota se ha fijado en un «sixpence» por persona, de modo que es fácil reunir unos cuantos miles de francos. Casi jamás ocurre que una telefonista se excuse, porque sabe en tal caso que se enajenaría la voluntad de sus colegas.

También el ministerio de Correos tenía establecida hasta ahora la costumbre de entregar á la telefonista que se casaba dos mensualidades como regalo de boda. Pero actualmente se trata de suprimir esta costumbre porque muchas jóvenes entran en el servicio de telefonos únicamente para verse pronto en estado de poder contraer matrimonio.

Opiniones de un ex-ministro

Un ex-ministro de los más combatidos durante la gestión del Gabinete Maura, ha manifestado lo siguiente:

«Alcanzó el poder el señor Moret, como alcanzan la costa las naves desmanteladas: en la cresta espumosa de una ola. Así podemos decir que no llegó, sino que se estrelló contra el poder Venia sin rumbo, sin timón, con la tripulación insubordinada, harta de fatigas y privaciones y no pudo embocar la entrada del puerto. Y ahí está la situación liberal, tumbada entre rocas, combatida por los elementos y con sus tripulantes más alborotados que nunca. A las inclemencias de la travesía ha sucedido la realidad del naufragio. Ahora el problema á resolver en segunda es el del salvamento. Las oleas das furiosas del republicanismo que le empujaron y los huracanes desolados del extranjero, hundien más y más el navio. Del puerto ha de venir quien le tienda un cable y le desembarranque.

¿Puede el señor Moret ostentar la representación de las izquierdas? ¿Puede prescindir en absoluto del concurso del otro partido monárquico y gobernar con la ayuda exclusiva de republicanos y socialistas? ¿Se le concederá, si persiste en esta segunda cooperación, el decreto de disolución de las Cortes?...

Creo que no; aseguro que no. Por otra parte quien proclamó airadamente la «hostilidad implacable»; no rectificará; á no ser que anteceda otra rectificación previa que tendría todos los honores de una explicación. Y ésta no cabe más que en pleno Parlamento, donde rompería el señor Moret todos los amores con las izquierdas, ganándose todas sus iras. La ola que lo condujo á la costa lo haría trozos contra ella.

Es precisa esta explicación y esta ruptura en pleno Parlamento, porque el señor Maura no puede consentir que los suyos le tachen de ligero y alocado é imprudente y brayucón; no puede desmerecer á los ojos de los suyos; no puede encorvar su figura para recoger del suelo el guante que en medio del salón del Senado se arrojó al Gobierno del señor Maura.

(12)

preciada en las estaciones que sólo tienen dos péndulos horizontales, no obstante es indispensable para tener una noción completa del movimiento; de lo contrario, reproduciremos tan solo el movimiento del suelo en un plano, mas no en el espacio.

El P. Sekiya primer profesor de sismología en Tokio, ha reproducido con los datos antecedentes la historia completa del fenómeno con sus diferentes frases, es decir, con la dirección, sentido, intensidad, duración, velocidad, etc. del movimiento.

Opiniones sobre el estado interior de la Tierra.

Es un hecho innegable, y que sirve de base á todas las teorías que sirven para explicar todos los fenómenos de la Dinámica terrestre interna, que el calor aumenta á medida que se profundiza en la corteza terrestre. Todos los geólogos están de acuerdo con este hecho, mas no sucede así cuando se trata de explicar la marcha que sigue, el límite de este aumento y principal-

(13)

mente en cuanto al origen del calor central.

No intentaré relatar las observaciones que sobre este punto del aumento de temperatura han sido hechas por Goussanne, Laplace, d'Arago, Gordier, Fox, Dunker, etc.: baste decir que la temperatura, según las experiencias hechas en diferentes puntos, se ha podido deducir, que aumenta por cada 30 ó 35 metros un grado centígrado, cuyo aumento háse llamado grado geotérmico.

Veamos, ahora, cuáles son las teorías que se han inventado acerca de la constitución del globo para explicar los diversos fenómenos que constituyen la dinámica terrestre interna y entre ellos debemos contar los terremotos objeto de nuestro trabajo.

No hay uniformidad de pareceres cuando se trata de la constitución interna de nuestro globo: sostienen unos, y éstos son la mayor parte, las teorías de Descartes, tales como Leibnitz, Fourier, Laplace, Humboldt, Elie de Beaumont, Dana, Lapparent y otros

(16)

ria de Laplace y la que ha sido apadrinada por un gran número de astrónomos. De ella podemos colegir que nuestro globo está compuesto de un núcleo interior fluido y una corteza externa sólida.

En corroboración de la misma teoría alegan los datos siguientes:

1.º Que si, como hemos dicho, aumenta la temperatura un grado centígrado á medida que profundizamos la tierra por cada 30 ó 35 metros, luego á las 16 ó 18 leguas de profundidad no habrá alguno que permanezca sin fundirse, pues el acero se funde á los 1400°. (1)

2.º En las fuentes termales que aparecen en la superficie terrestre con notable regularidad de temperatura, independiente de las alteraciones meteorológicas, lo que indica un hogar constante en el interior de nuestro globo.

3.º En los volcanes ó erupciones de

(15)

Mr. Lapparent refuta en su obra «Le globe terrestre. II» las objeciones que se oponen á esta prueba.

(1)

El límite de este aumento y principal-

(19)

La invención del sismógrafo débese al religioso P. Andrés Bina, y su uso se remonta al año de 1571. Desde entonces, infinitas han sido las variedades que le han dado los sismólogos; sería, luego, una tarea harto difícil, además de separarnos al propio tiempo del objeto de nuestro tema, describir cada uno de ellos; nos limitaremos á dar una brevísima descripción de las partes esenciales del de Vicentini, por ser uno de los tipos modernos más importantes.

Consta este de dos aparatos especiales: un péndulo vertical y otro horizontal. Es notable por obtener sobre una misma faja los cuatro sismogramas necesarios para reconstituir el curso del temblor de tierra. Con el primer aparato se obtienen las dos componentes horizontales y con el segundo la vertical.

El péndulo vertical se compone de una gran masa de plomo cilíndrica atravesada por el centro por un fuerte hilo de alambre de acero, del cual pende el péndulo y al que sirve á su

INFORMACION

Licenciamiento de los reservistas

No puede el señor Maura dar pábulo a los enemigos y recelosos que tiene en las derechas, todavía no gubernamentales y que están acechando una vacilación, una sonrisa de amabilidad a los retardos, para esparcir por todos sitios el desencanto, restarle ayudas y presentarlo como un personaje de comedia parlamentaria. Y hay otra cosa que tiene que aclararse a pleno sol.

El jefe del Gobierno tiene que declarar solemnemente ante Europa que los tribunales españoles que juzgaron y sentenciaron a Ferrer y a los revoltosos de Barcelona procedieron en severa justicia y sin apartarse un ápice de la legalidad establecida. Están pie las injurias y las calumnias contra el ejército, y esos ecos aun ofenden los oídos patriotas.

El jefe del partido liberal de España tiene la obligación de barrer esas calumnias y esas injurias, de apagar esos ecos con una protesta clara, vibrante, formulada en nombre de España y de la misma libertad. Si antes lo hubiera hecho, ahora se evitaba el trabajo, la sofoquina, el apuro, porque no estaría aún el Poder.

No le queda, pues, más recurso al señor Moret que reunir las Cortes ó dimitir, cediendo el Poder, ó al señor Montero Ríos, que siempre rehusó los bloques, ó al general Weyler, que no se ha metido en esos bejenes.

Estas cosas suceden al partido liberal porque para él es el liberalismo un pretexto para el goce del Poder. Y no puede ser de otra manera, puesto que el liberalismo es como una escalera que apoya su primer peldaño en el trono y el último en la anarquía. Y conste que no digo la libertad, que ésta es don bendito, sino el liberalismo, que es una dolencia de la libertad. El partido liberal en España ha de ser una cosa muy distinta de lo que es, y ya se ha visto en Barcelona anunciado lo que será.

Puede el señor Maura ostentar la representación de las derechas porque al fin y al cabo entre ellas no hay otra disparidad que diferencias de lenguaje. La sustancia es homogénea, y sólo son heterogéneos los accidentes. Y éstos, en un momento determinado, pueden ser homogéneos sin que la sustancia sufra la menor variación.

Pero al señor Moret no le acontece lo mismo con las izquierdas. ¿No eran izquierdas los incendiarios de Barcelona? ¿Sería capaz el señor Moret de arrogarse su representación? ¿Considera compatible el señor Moret el escudo real de España, que ostenta el partido liberal, con aquella alegoría que se encontró en el despacho de Samuel Turner? ¿Por qué esa alegoría también era de la izquierda?

El señor Moret no puede personificar nada más que la gerencia de una razón social que se puede llamar Moret, Canalejas, Montero y compañía, para gobernar el país mediante la consiguiente natural retribución. Y como es eso una ficción, es una apariencia, como no tiene realidad, resulta inútil, caro y muchas veces, como ahora, comprometedo de altos intereses.

El director general de Correos y Telégrafos, señor Francos Rodríguez, se propone ecuparse con el señor Moret de las reformas en Correos.

A consecuencia de no haber sido aprobado por las Cámaras el Presupuesto para implantar las reformas del señor Ortuño, aprobadas por el Parlamento, quedarán éstas sin llevarse a la práctica.

El Director general de Comunicaciones trabaja para que le sean concedidos recursos extraordinarios, con objeto de atender á ciertos servicios que no admiten demora.

La renta de Correos y Telégrafos cada año aumenta en proporción considerable (este año pasará de un millón de pesetas el aumento), y las mejoras correspondientes no se realizan.

Quiere el señor Francos Rodríguez colocar al personal que ha tomado parte en las últimas oposiciones; aliviar de trabajo al de las ambulancias, y evitar el contrabando de la correspondencia. Sobre este punto ha dicho el director general:

«Hay contrabando de correspondencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

El Gobernador civil, señor Fernández Caro, ha publicado la siguiente circular, digna de aplauso:

«Siendo varias y repetidas las quejas que se reciben en este Gobierno de que en la mayoría de los pueblos no se cumplen los preceptos del Descanso en Domingo ocasionando serios perjuicios á los comercios de la Capital, que los observan de una manera rigurosa gracias á la vigilancia que sobre ellos se ejerce por los agentes de la Autoridad, y teniendo en cuenta que la ley de 3 de Marzo de 1904 prohíbe de una manera terminante todo trabajo material ejecutado por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia exceptuándose solamente los casos mencionados en la misma Ley y su Reglamento y considerando que del incumplimiento de las citadas disposiciones legales son responsables en primer término las Autoridades locales que deben velar para que tengan en sus respectivos pueblos el más exacto cumplimiento, incul-

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

El Gobernador civil, señor Fernández Caro, ha publicado la siguiente circular, digna de aplauso:

«Siendo varias y repetidas las quejas que se reciben en este Gobierno de que en la mayoría de los pueblos no se cumplen los preceptos del Descanso en Domingo ocasionando serios perjuicios á los comercios de la Capital, que los observan de una manera rigurosa gracias á la vigilancia que sobre ellos se ejerce por los agentes de la Autoridad, y teniendo en cuenta que la ley de 3 de Marzo de 1904 prohíbe de una manera terminante todo trabajo material ejecutado por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia exceptuándose solamente los casos mencionados en la misma Ley y su Reglamento y considerando que del incumplimiento de las citadas disposiciones legales son responsables en primer término las Autoridades locales que deben velar para que tengan en sus respectivos pueblos el más exacto cumplimiento, incul-

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

El Gobernador civil, señor Fernández Caro, ha publicado la siguiente circular, digna de aplauso:

«Siendo varias y repetidas las quejas que se reciben en este Gobierno de que en la mayoría de los pueblos no se cumplen los preceptos del Descanso en Domingo ocasionando serios perjuicios á los comercios de la Capital, que los observan de una manera rigurosa gracias á la vigilancia que sobre ellos se ejerce por los agentes de la Autoridad, y teniendo en cuenta que la ley de 3 de Marzo de 1904 prohíbe de una manera terminante todo trabajo material ejecutado por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia exceptuándose solamente los casos mencionados en la misma Ley y su Reglamento y considerando que del incumplimiento de las citadas disposiciones legales son responsables en primer término las Autoridades locales que deben velar para que tengan en sus respectivos pueblos el más exacto cumplimiento, incul-

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

El Gobernador civil, señor Fernández Caro, ha publicado la siguiente circular, digna de aplauso:

«Siendo varias y repetidas las quejas que se reciben en este Gobierno de que en la mayoría de los pueblos no se cumplen los preceptos del Descanso en Domingo ocasionando serios perjuicios á los comercios de la Capital, que los observan de una manera rigurosa gracias á la vigilancia que sobre ellos se ejerce por los agentes de la Autoridad, y teniendo en cuenta que la ley de 3 de Marzo de 1904 prohíbe de una manera terminante todo trabajo material ejecutado por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia exceptuándose solamente los casos mencionados en la misma Ley y su Reglamento y considerando que del incumplimiento de las citadas disposiciones legales son responsables en primer término las Autoridades locales que deben velar para que tengan en sus respectivos pueblos el más exacto cumplimiento, incul-

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

El Gobernador civil, señor Fernández Caro, ha publicado la siguiente circular, digna de aplauso:

«Siendo varias y repetidas las quejas que se reciben en este Gobierno de que en la mayoría de los pueblos no se cumplen los preceptos del Descanso en Domingo ocasionando serios perjuicios á los comercios de la Capital, que los observan de una manera rigurosa gracias á la vigilancia que sobre ellos se ejerce por los agentes de la Autoridad, y teniendo en cuenta que la ley de 3 de Marzo de 1904 prohíbe de una manera terminante todo trabajo material ejecutado por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia exceptuándose solamente los casos mencionados en la misma Ley y su Reglamento y considerando que del incumplimiento de las citadas disposiciones legales son responsables en primer término las Autoridades locales que deben velar para que tengan en sus respectivos pueblos el más exacto cumplimiento, incul-

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

El Gobernador civil, señor Fernández Caro, ha publicado la siguiente circular, digna de aplauso:

«Siendo varias y repetidas las quejas que se reciben en este Gobierno de que en la mayoría de los pueblos no se cumplen los preceptos del Descanso en Domingo ocasionando serios perjuicios á los comercios de la Capital, que los observan de una manera rigurosa gracias á la vigilancia que sobre ellos se ejerce por los agentes de la Autoridad, y teniendo en cuenta que la ley de 3 de Marzo de 1904 prohíbe de una manera terminante todo trabajo material ejecutado por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia exceptuándose solamente los casos mencionados en la misma Ley y su Reglamento y considerando que del incumplimiento de las citadas disposiciones legales son responsables en primer término las Autoridades locales que deben velar para que tengan en sus respectivos pueblos el más exacto cumplimiento, incul-

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

El Gobernador civil, señor Fernández Caro, ha publicado la siguiente circular, digna de aplauso:

«Siendo varias y repetidas las quejas que se reciben en este Gobierno de que en la mayoría de los pueblos no se cumplen los preceptos del Descanso en Domingo ocasionando serios perjuicios á los comercios de la Capital, que los observan de una manera rigurosa gracias á la vigilancia que sobre ellos se ejerce por los agentes de la Autoridad, y teniendo en cuenta que la ley de 3 de Marzo de 1904 prohíbe de una manera terminante todo trabajo material ejecutado por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia exceptuándose solamente los casos mencionados en la misma Ley y su Reglamento y considerando que del incumplimiento de las citadas disposiciones legales son responsables en primer término las Autoridades locales que deben velar para que tengan en sus respectivos pueblos el más exacto cumplimiento, incul-

pendencia, y en Cataluña principalmente es donde más se hace, y esto viene á perjudicar los intereses del Tesoro, por lo cual se hace inaplazable el atajar este mal.»

Desea el señor Francos Rodríguez establecer el servicio de paquetes postales para la Península; crear estafetas en las dos estaciones de Barcelona; aumentar los repartos de correspondencia, y procurar que los trenes rápidos lleven correspondencia.

«Almanaque de los Amigos del Papa para el año 1910.» Acabamos de recibir este precioso Almanaque publicado por la «Revista Popular», de Barcelona, que es uno de los que contiene más completo Santoral. Va adornado con notables ilustraciones de J. Fhon Marqués, numerosísimos grabados y elegante cubierta impresa á dos tintas.

Los trabajos literarios son escritos ex profeso para el «Almanaque» por los distinguidos publicistas católicos: Trinidad Aldrich; Sor Eulalia Anzizu; «Aurora Lista»; Jaime Barrera; Fr. Bóneda; O. F. M.; J. M. Casas y Müller; Jaime Collet, Pbro.; Fray Samuel Eiján, O. F. M.; Tomás Echevarría; O. F. M.; F. S. y S.; Doctor Franco; Antonia Gili; Juana María Guasch; Raul M. Mir; Bernardo Montoliu; S. F.; P. Esteban Moré; S. J.; Claudio Omar y Barrera; Manuel de Peñarubia; «Raquel»; Alberto Risco; S. J.

Está á la altura á que nos tiene acostumbrados este ya popularísimo Almanaque católico. Se vende en las principales librerías católicas y en la Administración de la «Revista Popular», calle del Pino, núm. 5 Barcelona, al precio de 1 pta. ejemplar.

La guardia civil del puesto de Esporrias ha detenido á dos vecinos de Establecimientos por haber penetrado en el olivar del predio «Es Canyá» y amenazado á la hija del colono del mismo, llamada Sebastiana Terrasa Mulet, al requerir ésta á aquellos para que abandonasen aquel lugar.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de dicha villa.

El Gobernador civil, señor Fernández Caro, ha publicado la siguiente circular, digna de aplauso:

«Siendo varias y repetidas las quejas que se reciben en este Gobierno de que en la mayoría de los pueblos no se cumplen los preceptos del Descanso en Domingo ocasionando serios perjuicios á los comercios de la Capital, que los observan de una manera rigurosa gracias á la vigilancia que sobre ellos se ejerce por los agentes de la Autoridad, y teniendo en cuenta que la ley de 3 de Marzo de 1904 prohíbe de una manera terminante todo trabajo material ejecutado por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia exceptuándose solamente los casos mencionados en la misma Ley y su Reglamento y considerando que del incumplimiento de las citadas disposiciones legales son responsables en primer término las Autoridades locales que deben velar para que tengan en sus respectivos pueblos el más exacto cumplimiento, incul-

Lampistería EL AGUILA

LAMPARAS Y GAS. ELECTRICIDAD. É INSTALACIONES. GASÓMETROS ACETILENO. Bañeras, Duchas y Lavabos. EL AGUILA, Brossa, 30.—PALMA

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos. Antigua casa LASSALLE. SAN NICOLAS, 31. Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad. SAN NICOLAS, 31

Dietario AGENDA DE BUFETE PARA 1910

EDITADO POR LA CASA AMENJUAL Y MUNTANER. Se publican las siguientes ediciones: 4.000 Ptas. Una página por día encuadrado en tela y dorados. 3.000 Ptas. Una página por día encuadrado en tela y dorados. 2.500 Ptas. Media página por día encuadrado en tela y dorados. 1.500 Ptas. Media página por día encuadrado á media pasta. 1.000 Ptas. Media página por día encuadrado cartóné. 0.75 Ptas. EDICION ECONOMICA. Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

En Binisalem

A tenor de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral, el domingo último fueron proclamados concejales en Binisalem los siguientes señores: Don Pedro José Pons Borrás, don Antonio Terrasa Balle, don Jaime Garcías Company, don Lorenzo Bibiloni Pons, don Guillermo Reus Moreno y don Pablo Gomila Pons. Todos ellos pertenecen al partido conservador.

El candidato Sr. Gual

El candidato por el sexto distrito don Fausto Gual Villalonga ha hecho público que se presenta con el carácter de independiente, apoyado por los elementos de las derechas.

Telegrama oficial

El Gobernador accidental de esta provincia recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Prevengo á V. S. y deseo lo haga llegar á conocimiento del público que el Gobierno no consentirá que, por violencias ó habilitaciones de los municipios ó de las Juntas del censo, se prive de su derecho á los que hayan querido ejercerlo con arreglo al artículo 29 de la ley electoral; y, en su consecuencia, de cuantas denuncias reciba me dará cuenta inmediatamente, aconsejando á los querrelantes interpongan los recursos del decreto de 24 de marzo de 1891, teniendo en cuenta, además, la real orden de 24 de noviembre último.

La única manera de castigar eficazmente estos delitos electorales estriba en no permitir que prosperen las ilegalidades.»

En la Casa de la Villa

Subasta. Ayer se celebró en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta para el arriendo de la cobranza y aprovechamiento del arbitrio sobre la plaza de abastos durante el próximo año de 1910.

Dió fé del acto el notario don Francisco de P. Massanet. El tipo de subasta era de 92.000 pesetas.

La subasta se adjudicó provisionalmente al único que concurre á ella, don José Cortés Aguiló, quien ofreció 92.001 pesetas.

Notas de sociedad

Fallecimiento. Hace algunos días falleció en Santa María la señora D.ª Francisca Vich y Meliá. La finada era persona que, por su carácter bondadoso, grangeó base el afecto de cuantos la trataban. Dios la tenga en la Gloria. Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Ha pasado á mejor vida en esta ciudad el virtuoso sacerdote don Joaquín Ferrer Torrelló, Beneficiado de la parroquial iglesia de Santa Eulalia. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron el gusto de conocerle. Dios le tenga en la Gloria. Enviamos á su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido ascendido á coronel

Optica NORTE-AMERICANA

Cristales para todas las anomalías de la visión, según receta de los señores Oculistas. CRISTALES ROCA y demás clases COMPOSTUBAN. No equivocar esta casa. ISIDORO LASSALLE, HIJO. 25 Calle BROSSA. Artículos de 1.ª calidad.—PRECIOS REDUCIDOS.

PERIODICOS Y REVISTAS

De Madrid y Barcelona se hall

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA) Paris, 9 (15'00) Otro aspirante

Un telegrama de Oran dice por referencias de Ujda que Muley Kebir, hermano de Muley Hafid, que habia sido perdonado por este de sus veleidades sultanescas, ha ido a Tazza, cuyos habitantes le han proclamado sultán.

De las repúblicas «pácticas»
Nueva York.—La república de Honduras ha sido declarada en estado de guerra.

El «Pvening Sun» publica un telegrama de Puerto Limon diciendo que las tropas del presidente Zelaya han sido vencidas en Rama y han sufrido 100 bajas.

Martin.

Desde Barcelona

El abuso de los meetings Barcelona 9 (20'00)

Es innegable que el público barcelonés va cansándose ya de los meetings.

Quizá sea esto debido al abuso de los mismos; pero es un hecho que hable Cambó, hable Lleroux, hable quien quiera, no se ven aquellos llenos rebosantes de otras veces y nadie debe volverse por no poder entrar.

En el meeting celebrado ayer en la Casa del Pueblo, con todo y haberse anunciado con gran bombío que Lleroux pronunciaría un discurso de mucho alcance político, no hubo mas que media entrada.

En otro meeting izquierdista organizado en la Bohemia Modernista, local capaz para 1.500 personas, solo habia 73 con todo y hablar la plana mayor del partido.

Votos de menos

El exconcejil liberal señor Grañé se presenta decididamente candidato por el distrito VII.

El señor Grañé tiene allí muchos amigos personales, y como solían votar la candidatura radical, de ahí que a los lerrouxistas les haya sabido á cuerno quemado la decisión del señor Grañé, pues todos los votos que este obtenga, serán votos de menos para la candidatura de los amigos de Lleroux.

Presupuesto en peligro

Uno de estos días, se reunirá la Junta municipal de vocales asociados para la discusión del presupuesto de 1910 aprobado ya por el Ayuntamiento.

Hasta hace dos años, los vocales asociados no se cuidaban de su misión y de los 50 que son, apenas si cuatro ó cinco acudían á las sesiones.

Ahora es muy diferente. Los vocales han celebrado varias reuniones preparatorias y han estudiado el presupuesto en todos sus detalles. Como en él, los lerrouxistas introdujeron considerables aumentos para los empleados, aseguranme que los vocales están dispuestos á echar abajo la mayor parte de los capítulos del susodicho presupuesto.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas

Madrid 5 (23'35) Política

Consejo de Ministros Bajo la presidencia del Rey se han reunido los Ministros en Consejo.

El señor Moret pronunció su acostumbrado discurso de política exterior é interior. Se ocupó con detención de la crisis del Gobierno de Italia y de los debates desarrollados en las Cámaras inglesas con motivo de los presupuestos. Candidatos proclamados con arreglo al artículo 29.

Se nos ha facilitado á los periodistas la estadística de los Concejales proclamados con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral vigente, es decir en los distritos en donde solamente se han presentado tantos candidatos como vacantes existentes.

Dicha estadística da el resultado siguiente:
Liberales 2961, Conservadores

2213, Carlistas é Integristas 165, Católicos 96, Republicanos 193, Independientes 103, Socialistas 4, Regionalistas solidarios 24 é Indefinidos 83.

Ampliación del Consejo de Ministros.

La «Correspondencia de España» en su edición de hoy amplía la nota oficiosa del Consejo de Ministros diciendo que el Ministro de Marina general Concas informó ampliamente á los demás consejeros sobre su viaje al Ferrol.

Trabajos electorales

Mañana por la noche se celebrará una importante reunión en el Círculo liberal. En dicha reunión hablarán, entre otros, los señores García Prieto, Conde de Romanones y Canalejas.

En el Círculo conservador una nutrida comisión presidida por el ex-ministro señor Lacierva esta dictando órdenes para el mejor resultado de las elecciones.

La candidatura liberal será seguramente la triunfante.

Incapacidad

El diputado provincial elegido el pasado domingo señor Calleja ha sido declarado incapaz para dicho cargo.

Lo de Melilla

Bandera memorable—Acto patriótico.

Ayer fué llevada al cuartel de Santiago la primera bandera española que ondeó en la cima del Gurugú.

En dicho lugar se grabó una inscripción conmemorativa á dicho glorioso hecho de armas, consignándose los nombres de los jefes, oficiales, clases y soldados que tomaron parte en el mismo.

El acto de la bendición resultó solemnísimo reinando durante el gran entusiasmo.

El resultado de las conferencias con la Embajada marroquí.

El Ministro de Estado señor Pérez Caballero en el Consejo celebrado hoy ha dado cuenta á sus compañeros de las conferencias últimamente celebradas con los enviados del Sultán Muley Hafid.

Parece ser que los Embajadores moros en dichas conferencias desearon saber si nuestras tropas evacuarían las posiciones del Riff en breve, y que el gobierno contestó á dichas manifestaciones, que España mantendrá todas sus posiciones conquistadas y que que dará en las minas un numeroso cuerpo de ejército.

Noticias varias

La visita del proceso Macías Interrogado el Ministro de Marina General Concas, acerca de si la vista del proceso seguido contra el exauditor de la Armada señor Macías, tendría lugar el próximo lunes, ha manifestado que habia prohibido terminantemente que se diera noticia alguna de dicho proceso, con objeto de evitar la maledicencia de sus enemigos políticos.

Para depurar responsabilidades El Ministro de Fomento señor Gasset ha ordenado se instruyera expediente para saber el motivo del choque de trenes ocurrido ayer en las inmediaciones de la estación del Mediodía, son objeto de depurar responsabilidades si las ha habido.

Decretos de Instrucción Mañana S. M. el Rey firmará varios asuntos aprobados en el Consejo de ayer, correspondientes al Ministerio de Instrucción pública.

El fusilamiento de Ferrer.—Una rectificación. Berlín.—La Revista «Gaceta Jurídica» publica un artículo firmado por el renombrado doctor Strauz, en el que se dice, que anteriormente hizo apreciaciones acerca del fusilamiento de Ferrer y Guardia, fundado en lo que decía sobre dicho proceso la prensa extranjera, pero ahora que conoce la verdad de los hechos y lo falsas que eran las informaciones publicadas en el extranjero, no tiene inconveniente en rectificar, y considerar que en dicho proceso no se cometieron arbitrariedades y fué juzgado y fusilado conforme disponen las leyes españolas.

Conferencias con la Embajada morra.

En el Ministerio de Estado han celebrado una detenida conferencia el señor Pérez Caballero los y Embajadores del Sultán Muley Hafid.

En dicha conferencia el Ministro de Estado amplió algunas de las razones expuestas para demostrar la gran conveniencia y beneficio que reportaba la sumisión de las kábilas que formaban la harca rifeña, cuyo hecho mataba de raíz la anarquía que reinaba constantemente en dicho territorio.

Los Embajadores moros manifestaron que habian influido muchísimo en la pacificación del Riff las preicaciones de Muley Hafid y de sus enviados.

Ultima Conferencia

Madrid 10 (10'50).

La reunión de los liberales.—Es perder el tiempo...

Segun se dice, la reunión que esta tarde se ha de celebrar en el Círculo liberal revestirá gran importancia.

Un periódico, ocupándose de la reapertura de las Cortes, dice que hablar de este asunto es ganar de perder el tiempo.

Los presupuestos

El Ministro de Hacienda sólo ha recibido, hasta ahora, el presupuesto de Estado.

Júzgase inverosímil que basten los siete días que faltan para la presentación de los restantes presupuestos y para que el Ministro de Hacienda pueda acoplarlos.

Weyler y el tercer entorchado El periódico «La Mañana» insiste en asegurar, que está acordado conceder el tercer entorchado al general Weyler.

El general Polavieja, segun se afirma, encuentra acertadísima esa distinción, habiendo manifestado que el Gobierno no debió dudar un instante en hacer tal concesión al general Weyler, pues esas dudas quebrantan al Sr. Moret.

Maestu y las izquierdas

El periodista Ramiro de Maeztu publica en «La Correspondencia de España» una carta en la que renuncia á colaborar activamente en dicho periódico, como lo venia haciendo desde Londres desde hacía mucho tiempo.

La causa de ello es su deseo de consagrarse en absoluto á la obra de la reorganización de las izquierdas de la sociedad española. Querrela de Trinidad Ferrer Paris—Trinidad Ferrer, la hija del que fué Director de la anárquica Escuela Moderna, ha presentado una querrela contra Luis Pendriu autor de los pasquines referentes á Ferrer que aparecieron en las esquinas de las calles. La querrelante considera tales pasquines ofensivos para la memoria de su padre.

Vuelo sorprendente

Paris—El aviador Mr. Farman realizó ayer un vuelo sorprendente.

En menos de una hora recorrió 70 kilómetros, lo cual representa la mayor distancia recorrida en línea recta sobre los campos.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 6.	87'47
Interior fin de mes.	86'47
Al próximo.	89'00
5 p.m. Amortizable.	100'73
Amortizable nuevo.	93'60
Banco de España.	600'00
Compañía Tabacalera.	388'50
Francos.	8'15
Libras.	27'26
Exterior.	97'50

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Valle	Ultimas cotizaciones.
Crédito Balear.	102'25
Fomento Agrícola.	96'00
Ferro-Carril.	99'50
Isleña Marítima.	99'00
Salinera Española.	140'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	119'00
La Económica.	19'50
Obligaciones Isleña Marítima.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p.m.	104'00
Obligaciones id. id. 5 p.m.	101'00
Bonos Municipales.	45'00

ESPECTACULOS

Función para hoy.—Vida alegre y muerte triste y Entre Doctores. A las ocho y media

Función para hoy.—La Comisaría. A las seis y media.—Corpus Christi. A las ocho y media.—El Método Gorritz, La mala hembra (estreno) y Carne Flaca.

Función para hoy.—La Comisaría. A las seis y media.—La Comisaría. A las ocho y media.—Cambios naturales, La Moral en peligro (estreno) y La Comisaría.

Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas. NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomandación alguna de las mismas. Deja á la conciencia de cada uno, el que desee asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

ALMANAQUE Baily-Bailliere para 1910

Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner.

Obras de actualidad Leyes municipal y provincial conteniendo el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909.

LEYES ELECTORALES De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cádiz, 2—Palma.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

El Año en la mano PARA 1910 De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

OBRA NUEVA Las Fuentes Narrativas DE LA Historia de España durante la Edad Media 417-1474

por Rafael Ballester y astell Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cádiz, 2

El Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS (Stomalix)

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien le pida.

Se encadenan con artísticos dorados el fondo y de relieve. A los pocos minutos se especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.

Amengual y Muntaner, Cádiz, 2

nuestro paisano el teniente coronel de la guardia civil D. Pedro Ripoll Matheu.

De viaje En el vapor correo «Bellver» salieron ayer tarde para Barcelona D. Francisco Rosselló, don Bartolomé Albertí, D. Jaime Hevia y señora, D. José Soler, don Juan Sabater y D. Germán Morales.

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona, á bordo del vapor correo «Balear», figuraban don Jaime Montaner, don Raimundo Piña, don Antonio Poblet, don Miguel Riera, don Carlos de Esplaña, don Antonio Bosch, don Guillermo Caballer, don Jaime Escalas, don Antonio Torres, don Eduardo Nouvilas y doña María Company.

En el vapor correo «Lulio» han llegado esta mañana de Ibiza y Alicante don Antonio Ferrer, don José Galencio Maroto y don Manuel Carrier y señora.

Del mar

Procedente de Valencia ha llegado á este puerto el laud «Virgen Dolorosa».

También ha llegado el vaporcito «Salinas».

Para Sóller emprendió viaje ayer el vapor «Villa de Sóller».

Después de haber desembarcado un cargamento de madera, salió ayer el vapor noruego «Saud» con destino á Binicarló.

También salió para Barcelona el vapor correo «Bellver».

El pailebot «Joven Paquito» llegó ayer procedente de Valencia.

Esta mañana han llegado dos vapores correos: el «Balear» de Barcelona y el «Lulio» de Ibiza y Alicante.

TEATRALES

Principal

La sombra del padre, obra estrenada anoche, tiene un alocionador sentido moral. El protagonista es un acaudalado indiano que se afanó en hacerse rico, pero, en cambio, olvidó de la educación de su familia, dejada en la tierra natal. La familia, con el oro que recibía de América, abrazó la peligrosa vida de la mundana vanidad, y en ese ambiente naufragaron los hijos, por quienes no supo velar la madre, mujer sencilla, que ante el brillo de la vana educación de sus hijos se siente sin autoridad, empujeñecida. Al regresar el padre, sufre el mazazo del desengaño. Hombre avezado á la lucha, quiere regenerar su familia, y con dolor encuentra en ésta el frío de la indiferencia. Entonces siente el remordimiento de no haber cumplido, antes que todo y por encima de todo, el primer deber del padre, el velar moralmente por sus hijos, en continuo contacto con ellos. El frío de su hogar le hace pensar en la vuelta á América, mas la nostálgica muneira (la acción pasa en Galicia) que canta una ronda de mozos es para él una oleada de recuerdos, y el corazón le da un vuelco, y sus labios sonrien vagamente ante las lejanías del pasado, que le atraen, empapándole el alma en la melancolía de las hondas remembranzas.

La obra está bien hecha, especialmente el primer acto. El final es de una sutil delicadeza. En él se vé al autor, Martínez Sierra, el prosista poeta. Algunos tipos de la obra son de un vigoroso relieve.

Morano interpretó esmeradísima mente el papel de indiano, dando justa expresión á la psicología del personaje.

Para esta noche anuncia el señor Morano la reprise del drama de Echegaray Vida alegre y muerte triste, obra que hace muchos años no se ha representado en Palma y en la cual, según nos dicen, consigue un éxito personal el señor Morano.

Lírico

En este teatro continúan los estrenos.

Hoy, viernes, se celebrará el de la zarzuela de Don Ventura de la Vega Mala hembra; para mañana se anuncia el estreno de la zarzuela cómica Los locos y para el domingo el estreno de Rejas y votos.

En este teatro continúan los estrenos.

Hoy, viernes, se celebrará el de la zarzuela de Don Ventura de la Vega Mala hembra; para mañana se anuncia el estreno de la zarzuela cómica Los locos y para el domingo el estreno de Rejas y votos.

En este teatro continúan los estrenos.

Hoy, viernes, se celebrará el de la zarzuela de Don Ventura de la Vega Mala hembra; para mañana se anuncia el estreno de la zarzuela cómica Los locos y para el domingo el estreno de Rejas y votos.

En este teatro continúan los estrenos.

Hoy, viernes, se celebrará el de la zarzuela de Don Ventura de la Vega Mala hembra; para mañana se anuncia el estreno de la zarzuela cómica Los locos y para el domingo el estreno de Rejas y votos.

En este teatro continúan los estrenos.

Hoy, viernes, se celebrará el de la zarzuela de Don Ventura de la Vega Mala hembra; para mañana se anuncia el estreno de la zarzuela cómica Los locos y para el domingo el estreno de Rejas y votos.

da, cuales son los Maestros públicos de las escuelas de ambos sexos de esta ciudad, que á su juicio y en vista de la última visita que acaba de efectuar á dichas escuelas, son dignos de especial mención por sus trabajos en pró de la enseñanza.

La Junta se enteró de un oficio de D. Margarita Jaume, Directora de la Academia de Corte y confección de prendas, por el que manifiesta que, de las doce niñas que de las escuelas municipales acuden á su Academia, tres de ellas han dejado de concurrir á la misma, por lo que indica se designen otras tres.

Se acordó comunicar á las respectivas Maestras, que designen á las alumnas que deben reemplazar á las que han cesado de asistir á la citada Academia, agradeciendo á la Directora de ésta, la atención tenida con la Junta.

Se dió cuenta de un oficio suscrito por doña Paula Cañellas Alba, maestra de la 1.ª escuela de párvulos de esta ciudad, participando que en un local contiguo á dicha escuela, hay un atacado de dicteria.

La presidencia hizo constar que tan luego de haber recibido dicho oficio, ordenó el cierre de la escuela de la señorita Cañellas hasta nueva orden.

La Junta aprobó lo ordenado por el señor Barceló.

La Junta se enteró de la Real orden, publicada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por la que se expone á efectos de reclamación el arreglo escolar provisional de esta provincia.

Se acordó que dicho asunto pase á estudio de una ponencia compuesta de los señores Fuster, Terradas y Llobera, para que emitan el correspondiente informe.

Por unánime acuerdo de los reunidos, se convino en hacer constar en acta el vivo sentimiento de esta Junta, por el fallecimiento del antiguo é ilustrado profesor de enseñanza privada don Antonio Llabrés y Ramis, haciendo partícipe dicho acuerdo á la familia del finado.

Se trató luego sobre los presupuestos para material de escuela.

Después de tratarse algunos otros asuntos de su competencia, se levantó la sesión.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA San Dámaso, papa español. Oración de Cuarenta Horas Concluyen en S. Nicolás en honor de su Sto. Titular. Exposición á las seis; a las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde los actos de coro, Trisagio cantado con música, procesión y solemne reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas Empiezan en San Francisco dedicadas á la Concepción Inmaculada: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor, por la tarde á las cuatro Maitines y Laudes, rezo de la Sagrada Corona, ejercicio dedicado á la Santísima Virgen y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones En la Merced, á las seis de la tarde, se dará principio al solemne Triduo en honor de Santa Lucia predicando el Rdo. P. Nicolás Paracuellos, mercenario.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Gacetillas

Se ha dispuesto que los Diputados vocales de la Comisión Mixta de Reclutamiento no tienen derecho á percibir dietas mientras no se encuentren en las mismas condiciones que para los de la Comisión Provincial determina el artículo 4.º del Real decreto de 14 de Mayo de 1899, y demás disposiciones concordantes.

Abierto el día 30 de Noviembre último con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento resultó contener la cantidad de 683'81 pesetas depositada durante dicho mes.

La guardia civil del puesto de Petra ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento y policía de carreteras.

El Gobernador le ha multado en 10 pesetas.

El «Colegio médico-farmacéutico» celebrará sesión científica el día 11 del corriente mes, á las 6 de la tarde, disertando el socio don Bernardo Riera.

Para el consumo público de esta ciudad ha traído esta mañana de Barcelona, á bordo del vapor correo «Balear», 264 cabezas de ganado lanar.

Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo.

Descuentos según partida.

CASAS ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

Navigazione Generale Italiana
y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

EUROPA	18 Nvbre.	LOMBARDIA	16 Diciembre
RE VITTORIO	19 Noviembre	ITALIA	21 Diciembre
REGINA ELENA	3 Diciembre	SAVOIA	30 Diciembre
BRASILE	4 Diciembre	PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.]

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo preparado á base de (herba cuquera de Artá). Unico medicamento capaz de matar las lombrices.

Gallicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan ta tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.

Los barros, pecas y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Lliteras.

Farmacia de J. Sureda y Lliteras
Brossa, 9.—Palma de Mallorca

Lloyd Sabaud

El 14 Enero, saldrá de Baelona directo para **BUENOS AIRES**

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha **TOMASO DI SAVOIA** realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes esplendidos en 1ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 11 Febrero, saldrá para igual destino el vapor **PRINCIPE DI UDINE**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable!

JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el mas racional e infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarrosos crónicos, los Asmáticos, los Disneicos y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectación deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos
ANTISEPSIA RADICAL
DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS INTIMOS, INFECCIONES ETC.

¡Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:30 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8:00, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla á las 8:30 y 17:15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos á las 14 para Barcelona (via Alendia) y á las 18:30 para Mahón, Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.

Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alendia).

Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Barcelona).

Jueves á las 18:30 para Barcelona.

Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábados á las 18:30 para Barcelona.

Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alendia).

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9:30 de Barcelona (via Alendia).

Pueblos

Andraitx	Felaires, 98.	2 tde.	7 m
S'Arroç	Capdellá	9	8
Calviá	Santaadria	9	9
Esportas	Santaadria	9	9
Estaliments	p. del Oliyay	9	9
Estalions		9	9
Bañalbufer		9	9
Fuiguent		9	9
Valldemosa, S. Miguel, 84		9	9
Deyá		9	9
Sóller	S. Miguel, 80	9	9
Buñola		8:30	8:30
Lluchmayor, Batib, 6		8:30	8:30
Santany		8:30	8:30
Campos		8:30	8:30
Sansellas	y San Antonio	8:30	8:30
Sta. Eugenia		8	8
Felanitx	Mercadal, 18	8	8
Algaida		8	8
Montañi		8	8
Porreres		8	8

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos trasatlánticos.

Próximias salidas

PRINCESA MAFALDA, 15 Diciembre
y INDIANA, 1.º Enero

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENAMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

OBRA NUEVA — Postales Artísticas Y CON VISTAS

En las librerías de Guasp y Amengun y Muntaner se halla en venta el **DIETARI DE L'EXIDA** de Mn. Antoni M.ª Alcover a Alemania y altres naciones l'any del Senyor 1907

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

En la tipografía de Amengun y Muntaner

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de New-York-Cuba y Méjico
El día 26 de Novbre, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONSERRAT** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cusmaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 11 de D.bre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **I. DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Dibre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprende. el viaje de regreso haciendolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Nvbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **R.ª M.ª CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tanger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granata y C.ª P. Antonio Maurá

GLOBOS AEROSTÁTICOS

¡y familias vecinas!

¡Gran variedad de formas y tamaños!

¡Prejos para fiestas y reuniones!

¡En venta en todas las librerías y papeterías!

¡Información en la casa de la imprenta de Amengun y Muntaner!